SERVICIO DE AGENCIA DE VIAJES PARA EXTENDA-AGENCIA ANDALUZA DE PROMOCIÓN EXTERIOR, S.A.

CORRECCIÓN DE ERRORES

PROCEDIMIENTO

ABIERTO

Nº DE EXPEDIENTE: 2018-115

CORRECCIÓN DE ERRORES

En relación con el contrato de referencia, EXTENDA-Agencia Andaluza de Promoción, S.A., informa que se modifica la siguiente información contenida en los Anexos VIII y IX del Pliego de Cláusulas Particulares:

- **En el_ANEXO VIII - MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA, OFERTA ECONOMICA,** el apartado **Porcentaje de descuento sobre volumen de facturación,** se modifica estableciéndose los siguientes tramos:

CONCEPTO	% OFERTADO
% DESCUENTOS SOBRE EL VOLUMEN ANUAL DE FACTURACIÓN (*):	
• *Consumo hasta 500.000 Euros*	%
• *Consumo hasta 800.000 Euros*	%
• *Consumo igual o superior a 800.001 Euros*	%

- En **el Anexo IX del PCP "Criterios de adjudicación y baremos de valoración",** dentro de **Criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas: Proposición económica,** se modifica la fórmula de valoración del último apartado que queda de la siguiente manera:

Porcentaje de comisión de gestión en la organización y logística de eventos **de 0 a 7 puntos**

Fórmula **= Puntuación máxima*((Porcentaje de comisión más alto- Porcentaje de comisión del licitador) /(Porcentaje de comisión más alto – Porcentaje de comisión más bajo))**

En Sevilla, a 26 de septiembre de 2018

Asesoría Jurídica y Contratación